ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO CTO 03-241-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	DANNA SOFIA ROMERO GUARIN
C.C O NIT	1.053.859.097-5
REPRESENTANTE LEGAL	NA
C.C NO.	NA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR".
VALOR INICIAL	TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 13.305.452) M/CTE IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL	N.A
VALOR TOTAL	NA
PLAZO INICIAL	UN(01)MES
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA
PAGO ANTICIPADO	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 25-000846 DEL 22 DE OCTUBRE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 25-000879 DEL 22 DE OCTUBRE 2025
FECHA ACTA INICIO	20 NOVIEMBRE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	NA
FECHA ACTA REINICIO	NA
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	26 DE NOVIEMBRE 2025
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN- GLADYS AMANDA PORRAS RINCON

En la Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** como **CONTRATANTE,** el ORDENADOR DEL GASTO, esto es, el ALCALDE MUNICIPAL , el Dr. MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531asi como el/la **SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO,** la Dra GLADYS AMANDA PORRAS RINCON, capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de

ciudadanía número 63.540.875 quien actúa como JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA,** la Persona natural comerciante, DANNA SOFIA ROMERO GUARIN, capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.053.859.097 se reunieron para suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA,** de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que, el Contrato se suscribió el 20 de noviembre de 2025
1.2. que, se suscribió el acta de inicio el 21 de noviembre de 2025
1.3. Que, el 26 de noviembre de 2025 se cumplió con las actividades contractuales contenidas en el contrato y, por mutuo acuerdo entre las dos partes, se realiza la terminación anticipada del contrato.
1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	$ 13.305.452	NA	NA
Reducción	NA	NA	NA
Valor actualizado	NA	NA	NA
Acta parcial 1	NA	NA	NA
Acta final	NA	NA	$ 13.305.452
Saldo a favor de la entidad	0	NA	0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
FINAL	Acta Final	$ 13.305.452
	Total pagado	$13.305.452
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	$0
	TOTAL CONTRATO	$ 13.305.452

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	12/11/2025
Periodo cotizado:	2025/11
Planilla No:	35361543
IBC	1.423.500
Valor Total pago	413.300

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**x**
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**x**

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
Cumplimiento	**Seguros mundial**	**cumplimiento**	**$1.330.545,20**	**20/11/2025**	**20/12/2025**
		calidad y correcto funcionamiento	**$1.330.545,20**	**20/11/2025**	**20/12/2025**

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

Cra 11 No 11-76. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Prestar el servicio de capacitación requerido	El contratista prestó el apoyo requerido para la realización del servicio de capacitación, aun cuando, conforme a lo establecido en la aceptación de la oferta y en los alcances del contrato, se definió que las sesiones formativas serían impartidas directamente por funcionarios de la Alcaldía Municipal. No obstante, durante el desarrollo del proceso de capacitación, el contratista garantizó las condiciones logísticas, operativas y de soporte necesarias para asegurar su adecuada ejecución, facilitando el cumplimiento de los objetivos previstos y contribuyendo al correcto desarrollo de cada jornada.	ANEXO 1
2	Suministrar los bienes requeridos en las cantidades, calidades y especificaciones.	El proveedor entregó los elementos con las especificaciones técnicas ofertadas, cumpliendo con los requisitos establecidos por la entidad. Dicha entrega fue verificada y aceptada, lo cual permitió su adjudicación de dotación y accesorios al personal participante	ANEXO 1
3	Prestar el servicio de catering y suministrar los alimentos requeridos para la ejecución de las actividades	El contratista prestó el servicio de catering y efectuó el suministro de los alimentos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas por la entidad, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los criterios de calidad establecidos. La atención se brindó de manera oportuna y adecuada, asegurando la disponibilidad de los productos alimentarios necesarios para cada jornada y atendiendo las necesidades logísticas definidas por las dependencias solicitantes.	ANEXO 1

4	Prestar el servicio de transporte conforme a las especificaciones técnicas aplicables y en los términos legales que correspondan.	El contratista prestó el servicio de transporte conforme a las especificaciones técnicas establecidas y en adecuado cumplimiento de los requisitos legales aplicables. La prestación del servicio se realizó de manera eficiente y oportuna, garantizando condiciones de seguridad, disponibilidad y operatividad de los vehículos destinados a las actividades institucionales, atendiendo así las necesidades de desplazamiento definidas por la entidad y los miembros de las instancias de planeación.	ANEXO 2

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos	Se verifico el cumplimiento de: Capacitaciones y proceso de formación conforme se contrató. Suministro de papelería con especificaciones técnicas y en las cantidades contratadas. Coordinación en la logística y calidad en el suministro de alimentación, refrigerios e hidratación. Cumpliendo a cabalidad con lo acordado en el proceso contractual.	Evidencias fotográficas e informe detallado de ejecución contractual.
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	La contratista aplicó los principios de celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad, ejecutando el proceso contractual con estándares de calidad.	Evidencias fotográficas e informe detallado de ejecución contractual

Cra 11 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente.	La contratista coordinó con la oficina asesora de planeación para uso de bienes y para el acceso a la información propia de los procesos de planeación del municipio, respondiendo con reserva y cuidado.	Informe detallado de ejecución
4	Presentar para el pago, el original de la factura y/o cuenta de cobro debidamente aceptada por el supervisor del contrato.	Se adjunta la factura original	Factura anexa
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato.	Se constató que la contratista mantuvo los precios establecidos en la oferta económica del proceso de contratación	Informe detallado de ejecución
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.	En el proceso de ejecución contractual y en el cumplimiento del objeto del proyecto de fortalecimiento a las instancias de planeación del municipio no se evidencio acto de mala fe, ni trabamientos para el desarrollo del proceso.	Informe detallado de ejecución
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.	No se presentaron riesgos de amenazas o problemáticas fuera de la Ley. Tampoco se reportó ninguna novedad por parte de la contratista.	Informe detallado de ejecución
8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y concordantes, para el caso de personas naturales allegar declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social y planilla del último pago.	Se reciben planillas de salud del mes de noviembre que corresponden al valor establecido en la normativa, acorde al proceso contractual y planilla del personal vinculado.	Planillas de seguridad social,
9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato.	La contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y no presento gastos adicionales fuera de lo acordado en el proceso contractual.	Informe detallado de ejecución

10	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	Se agradece a la contratista por disponer del tiempo para ayudar en la organización interna del CTP, además del apoyo permanente para continuar con las logísticas de reuniones programadas en el mes de noviembre.	Informe detallado de ejecución y material entregado en drive.

c. Obligaciones específicas:

ALCANCE				ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
N°	**CONCEPTO**	**UND**	**CANT**	El contratista suministró a los miembros del Consejo Territorial de Planeación los elementos destinados a fortalecer su identidad institucional y reconocimiento dentro de la entidad, así como a facilitar el acceso a materiales de apoyo para el desarrollo efectivo de sus funciones. La dotación incluyó carnés, memorias, polos y cachuchas, garantizando que los productos entregados cumplieran con los estándares de calidad establecidos y contribuyeran a promover la cohesión del grupo y la visibilidad de su labor dentro del marco institucional.	Evidencias fotográficas y detalle del informe del contratista en un CD anexo.
1.	**Dotar a los miembros del Consejo Territorial de Planeación con el propósito de fortalecer su identidad, reconocimiento y acceso a material de apoyo para el desarrollo de sus funciones**				
1.1	Carnets	und	21		
1.2	Memorias usb.	und	21		
1,3	cachuchas	und	21		
1,4	Polos personalizados	und	21		
2.	**Dotar al Consejo Territorial de Planeación con elementos de oficina necesarios para el desarrollo eficiente de sus actividades, facilitando su operatividad y fortaleciendo su gestión.**	**UND**	**CANT**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
2.1	BISTURI PASTA 18 MM	und	1	El contratista efectuó la dotación al Consejo Territorial de Planeación mediante el suministro de los elementos de oficina requeridos y papelería para el adecuado desarrollo de sus actividades. Los insumos entregados se ajustaron a las	Evidencias fotográficas y detalle del informe del contratista en un CD anexo
2.2	BORRADOR -MIGA PAN	und	5		
2.3	CARPETA 4 ALAS DESASIFICADAS	und	2		
2.4	CINTA ADHESIVA	Rollo	1		

2.5	CLIP PLASTIFICADO	Caja	2	especificaciones establecidas y contribuyeron a fortalecer la operatividad y capacidad de gestión de dicho órgano además de inicio de operatividad de la oficina, garantizando condiciones óptimas para el cumplimiento de sus funciones.	
2.6	CORRECTOR LIQUIDO	und	3		
2.7	HUELLERO DACTILAR	und	1		
2.8	LAPICERO NEGRO	Caja	1		
2.9	LAPIZ NEGRO HB N°2	und	5		
2.10	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA	und	2		
2.11	RESALTADOR	und	2		
2.12	PAD MOUSE	und	2		
2.13	PEGA STICK	und	1		
2.14	COLBON	Und	1		
2.15	RESMA PAPEL - CARTA	Und	5		
2.16	SACAPUNTA METALICO	Und	3		
2.17	SACAGRAPAS	Und	2		
2.18	TIJERA 6"	und	1		
2.19	MINISEPARADORES ADHESIVOS	paquet	2		
2.20	NOTAS ADHESIVAS NEON	paquet	2		
2.21	TABLA APOYA PAPEL	und	1		
3	**Suministrar refrigerios, comidas e hidratación durante las reuniones del Consejo Territorial de Planeación y la mesa Comunitaria Municipal de Santa Rosa del Sur, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones.**	**UND**	**CANT**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
3.1	**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO) Opción 1.** Caldo de costilla o caldo con huevos, arepa y café con leche.	und	180		Evidencias fotográficas

	Opción 2. Huevos revueltos 200 gramos, arepa y chocolate. **Opción 3.** huevos en tortilla, tajada de pan 20 gramos, porcion de queso 40 gramos y chocolate			Se constató el cumplimiento integral del contrato, se suministraron refrigerios, desayunos, almuerzos, cenas y la hidratación, a los miembros de las instancias de planeación, confirmando con los mismos integrantes de dichas organizaciones el nivel de satisfacción por los alimentos entregados.	y detalle del informe del contratista en un CD anexo
3.2	**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZO)** **Opción 1 :** Pollo Asado 250 gramos, Plátano Maduro asado, ensalada verde, porción de arroz y vaso de jugo de fruta en agua de 7 onzas. **Opción 2:** Carne guisada 250 gramos, porcion de arroz con verdura, papa cocida y vaso de jugo de fruta en agua **Opción 3:** carne a la plancha 250 gramos, porcion de arroz, papa, ensalada agridulce, vaso de gaseosa de 7 onzas. **Opción 4:** pechuga en salsa de champiñones 300 gramos, porcion de arroz, puré de papa al perejil, ensalada agridulce y vaso de jugo natural de 7 onzas.	und	60		
3.3	**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (CENA)** **Opción 1.** Huevos en perico – porción de 200 gramos con tomate, cebolla, platano en patacón 140 gramos y posillo de café con leche o vaso de 7 onzas **Opción 2.** Carne asada o hígado tamaño 200 gramos, con 150 gramos de papas cocidas o al vapor, yuca o patacón y vegetales salteados 80 gramos, servido con jugo natural en vaso de 7 onzas. **Opción 3.** Hamburguesa de 170 gramos, con proteina - carne (50 gramos), tocineta, queso, tomate, cebolla, lechuga, servido con 200 gramos de papas fritas y vaso de 9 onzas de gaseosa.	und	80		
3.4	**Servicio de alimentación (REFRIGERIOS)** **Opción 1**: Croasan de 120 gramos con jamon y queso y vaso de avena en leche de 9 onzas **Opción 2**: Porción de 150 gramos de Pizza Hawaiana o de Carne y vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 3**: Pastel con pollo de 120 gramos y vaso de jugo de fruta en agua de 9 onzas. **Opción 4**: Sándwich de pan con 100 gramos de pollo desmechado aliñado, adicionalmente maiz tierno, lechuga y tomate; con vaso de jugo de fruta enagua de 9 onzas. **Opción 5**: Empanada o arepa rellena de carne o pollo de 125 grm aliñado, con maiz tierno y vaso de jugo de fruta en agua de 9 onzas.	und	80		
3.5	**Hidratación** **Bolsas con agua de 350m.l por 21 unidades.** para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor- refrigeradas . por 21 Unidades	Paca	3		

Cra. 11 No. 26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur.gov.co

4	**Proveer el servicio de logística para los eventos del Consejo Territorial de Planeación y la Mesa Comunitaria Municipal de Santa Rosa del Sur, con el fin de garantizar su adecuada organización, desarrollo y ejecución**	**UND**	**CANT**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
4.1	Logística (Organizar lugar a elección de la entidad, es decir, con salón de conferencia con aire acondicionado ubicado en el centro del casco urbano del municipio. Con capacidad para 30 personas. Incluye sonido, video bean, aseo del lugar al inicio y al finalizar, sillas, mesas, planta electrica y mantener aseada la bateria sanitaria en el desarrollo del evento)	Global	1	El contratista proporcionó el servicio de logística requerido para los eventos del Consejo Territorial de Planeación y de la Mesa Comunitaria Municipal de Santa Rosa del Sur, asegurando las condiciones necesarias para su correcta organización, desarrollo y ejecución. La gestión logística incluyó el acompañamiento en la preparación de los espacios, el suministro de apoyos operativos y la coordinación de los recursos necesarios para cada actividad, garantizando así que las jornadas se llevaran a cabo de manera ordenada, eficiente y conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Evidencias fotográficas y detalle del informe del contratista en un CD anexo
4.2	Servicio de cafetería Full (agua, café, aromática). Incluye (02) dos cafeteras y (01) un dispensador de agua. Servicio prestado durante todo el evento contratado	und	1		
5	**Cubrir los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación cuando se encuentren en comisión oficial, en representación del municipio, para garantizar su participación y cumplimiento de sus funciones**	**UND**	**CANT**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
5.1	Gastos de transporte, hospedaje y alimentación para los integrantes del CTP en comisión oficial, en representación del municipio	Global	Monto agotable	El contratista asumió los costos relacionados con el transporte, hospedaje y alimentación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación durante las comisiones oficiales realizadas en representación del municipio. Esta gestión permitió asegurar su presencia en las actividades requeridas y contribuir al desarrollo oportuno de las funciones asignadas.	Anexo 2 y detalle del informe del contratista en un CD anexo

6	**Cubrir los gastos de transporte y hospedaje para los integrantes del Consejo Territorial de Planeación y los integrantes de la Mesa Comunitaria Municipal de Santa Rosa del Surdel sector rural que participen en las jornadas realizadas en el casco urbano del municipio, garantizando su asistencia y plena participación**	**UND**	**CANT**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
6.1	Gasto por concepto de transporte, hospedaje para los integrantes del CTP del sector rural que participan en las jornadas realizadas en el casco urbano del Municipio.	Global	Monto agotable	El contratista cubrió los gastos de transporte y hospedaje de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación y de la Mesa Comunitaria Municipal de Santa Rosa del Sur provenientes del sector rural, con el fin de garantizar su asistencia y participación plena en las jornadas desarrolladas en el casco urbano del municipio	Anexo 3 y detalle del informe del contratista en un CD anexo
7	**Incentivo a los integrantes de la Mesa Comunitaria Municipal de Santa Rosa del Sur de reconocimiento a su labor, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con el desarrollo del municipio**	**UND**	**CANT**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
7.1	MUGS	Und	23	El contratista entregó incentivos a los integrantes de la Mesa Comunitaria y CTP Municipal de Santa Rosa del Sur como reconocimiento a su labor y para fortalecer su sentido de pertenencia. La dotación incluyó mugs y termos, suministrados conforme a las especificaciones establecidas y en adecuada calidad.	Evidencias fotográficas y detalle del informe del contratista en un CD anexo
7.2	TERMO	und	23		

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. VALOR DE LA PRESENTE ACTA.

Que, el valor de la presente acta corresponde a la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 13.305.452) M/CTE IVA INCLUIDO a favor del CONTRATISTA.

2. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: Ordenar el pago de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 13.305.452) M/CTE IVA INCLUIDO en favor del contratista.

SEGUNDO: Declarar finalizado y terminado el contrato de la referencia.

TERCERO: Reversar en favor de la entidad el valor de Cero ($0) pesos.

CUARTO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

QUINTO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

SEXTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

SÉPTIMO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el quince (15) de diciembre de 2025.

Por la entidad contratante,

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal

GLADYS AMANDA PORRAS RINCON
Jefe de la oficina asesora de planeación
Supervisor (a) del Contrato

Por el contratista,

DANNA SOFIA ROMERO GUARIN
CC. 1002278584
Contratista

Anexos: 0 folios
Copia: N/A
Proyectó: Auxiliar Administrativo
Revisó: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del interior y Asuntos Adtivos.
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-241-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	DANNA SOFIA ROMERO GUARIN
C.C O NIT	1.053.859.097-5
REPRESENTANTE LEGAL	NA
C.C NO.	NA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR".
VALOR INICIAL	TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 13.305.452) M/CTE IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	NA
PLAZO INICIAL	UN (01)MES
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA
PAGO ANTICIPADO	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 25-000846 DEL 22 DE OCTUBRE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 25-000879 DEL 22 DE OCTUBRE 2025
FECHA ACTA INICIO	20 NOVIEMBRE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	NA
FECHA ACTA REINICIO	NA
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	26 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	GLADYS AMANDA PORRAS RINCON - JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Por medio del siguiente formato el supervisor o interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	**No cumple**				**Cumple**	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	**No cumple**				**Cumple**	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	**No cumple**		**Entrega inoportuna justificada adecuadamente.**		**Cumple**	X
4	Solución a quejas y reclamos	**No cumple**				**Cumple o no se presentaron**	X

Consolidar Puntaje por ítem	**Ítem 1**	**5**
	Ítem 2	**5**
	Ítem 3	**5**
	Ítem 4	**5**
	SUMA TOTAL	**20**

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

GLADYS AMANDA PORRAS RINCON
Jefe de oficina asesora de planeación

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyectó: Gladys Amanda Porras Rincon - jefe de la oficina asesora de planeación
Revisó: Gladys Amanda Porras Rincon - jefe de la oficina asesora de planeación
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO CTO 03-241-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	DANNA SOFIA ROMERO GUARIN
C.C O NIT	1.053.859.097-5
REPRESENTANTE LEGAL	NA
C.C NO.	NA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR".
VALOR INICIAL	TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 13.305.452) M/CTE IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	NA
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA
PAGO ANTICIPADO	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 25-000846 DEL 22 DE OCTUBRE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 25-000879 DEL 22 DE OCTUBRE 2025
FECHA ACTA INICIO	20 NOVIEMBRE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	NA
FECHA ACTA REINICIO	NA
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	26 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	GLADYS AMANDA PORRAS RINCON - JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

En la Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** como **CONTRATANTE,** el ORDENADOR DEL GASTO, esto es, el ALCALDE MUNICIPAL , el Dr. MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como la **SUPERVISORA DEL CONTRATO,** la Dra GLADYS

AMANDA PORRAS RINCON, capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 63.540.875 quien actúa como JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA,** la Persona natural comerciante, DANNA SOFIA ROMERO GUARIN, capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.053.859.097 se reunieron para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN,** de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que, el Contrato se suscribió el 20 de noviembre de 2025
1.2. que, se suscribió el acta de inicio el 21 de noviembre de 2025
1.3. Que, el 26 de noviembre de 2025 se cumplió con las actividades contractuales contenidas en el contrato y, por mutuo acuerdo entre las dos partes, se realiza la terminación anticipada del contrato.
1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	$ 13.305.452	NA	NA
Reducción	NA	NA	NA
Valor actualizado	NA	NA	NA
Acta parcial 1	NA	NA	NA
Acta final	NA	NA	$ 13.305.452
Saldo a favor de la entidad	0	NA	0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
FINAL	Acta Final	$ 13.305.452
	Total pagado	$13.305.452
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	$0
	TOTAL CONTRATO	$ 13.305.452

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	12/11/2025
Periodo cotizado:	2025/11
Planilla No:	35361543
IBC	1.423.500
Valor Total pago	413.300

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**x**
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**x**

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
Cumplimiento	**Seguros mundial**	**cumplimiento**	**$1.330.545,20**	**20/11/2025**	**20/12/2025**
		calidad y correcto funcionamiento	**$1.330.545,20**	**20/11/2025**	**20/12/2025**

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Prestar el servicio de capacitación requerido	El contratista prestó el apoyo requerido para la realización del servicio de capacitación, aun cuando, conforme a lo establecido en la aceptación de la oferta y en los alcances del contrato, se definió que las sesiones formativas serían impartidas directamente por funcionarios de la Alcaldía Municipal. No obstante, durante el desarrollo del proceso de capacitación, el contratista garantizó las condiciones logísticas, operativas y de soporte necesarias para asegurar su adecuada ejecución, facilitando el cumplimiento de los objetivos previstos y contribuyendo al correcto desarrollo de cada jornada.	ANEXO 1
2	Suministrar los bienes requeridos en las cantidades, calidades y especificaciones.	El proveedor entregó los elementos con las especificaciones técnicas ofertadas, cumpliendo con los requisitos establecidos por la entidad. Dicha entrega fue verificada y aceptada, lo cual permitió su adjudicación de dotación y accesorios al personal participante	ANEXO 1
3	Prestar el servicio de catering y suministrar los alimentos requeridos para la ejecución de las actividades	El contratista prestó el servicio de catering y efectuó el suministro de los alimentos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas por la entidad, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los criterios de calidad establecidos. La atención se brindó de manera oportuna y adecuada, asegurando la disponibilidad de los productos alimentarios necesarios para cada jornada y atendiendo las necesidades logísticas definidas por las dependencias solicitantes.	ANEXO 1

4	Prestar el servicio de transporte conforme a las especificaciones técnicas aplicables y en los términos legales que correspondan.	El contratista prestó el servicio de transporte conforme a las especificaciones técnicas establecidas y en adecuado cumplimiento de los requisitos legales aplicables. La prestación del servicio se realizó de manera eficiente y oportuna, garantizando condiciones de seguridad, disponibilidad y operatividad de los vehículos destinados a las actividades institucionales, atendiendo así las necesidades de desplazamiento definidas por la entidad y los miembros de las instancias de planeación.	ANEXO 2

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos	Se verifico el cumplimiento de: Capacitaciones y proceso de formación conforme se contrató. Suministro de papelería con especificaciones técnicas y en las cantidades contratadas. Coordinación en la logística y calidad en el suministro de alimentación, refrigerios e hidratación. Cumpliendo a cabalidad con lo acordado en el proceso contractual.	Evidencias fotográficas e informe detallado de ejecución contractual.
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	La contratista aplicó los principios de celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad, ejecutando el proceso contractual con estándares de calidad.	Evidencias fotográficas e informe detallado de ejecución contractual

3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente.	La contratista coordinó con la oficina asesora de planeación para uso de bienes y para el acceso a la información propia de los procesos de planeación del municipio, respondiendo con reserva y cuidado.	Informe detallado de ejecución
4	Presentar para el pago, el original de la factura y/o cuenta de cobro debidamente aceptada por el supervisor del contrato.	Se adjunta la factura original	Factura anexa
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato.	Se constató que la contratista mantuvo los precios establecidos en la oferta económica del proceso de contratación	Informe detallado de ejecución
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.	En el proceso de ejecución contractual y en el cumplimiento del objeto del proyecto de fortalecimiento a las instancias de planeación del municipio no se evidencio acto de mala fe, ni trabamientos para el desarrollo del proceso.	Informe detallado de ejecución
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.	No se presentaron riesgos de amenazas o problemáticas fuera de la Ley. Tampoco se reportó ninguna novedad por parte de la contratista.	Informe detallado de ejecución
8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y concordantes, para el caso de personas naturales allegar declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social y planilla del último pago.	Se reciben planillas de salud del mes de noviembre que corresponden al valor establecido en la normativa, acorde al proceso contractual y planilla del personal vinculado.	Planillas de seguridad social,
9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato.	La contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y no presento gastos adicionales fuera de lo acordado en el proceso contractual.	Informe detallado de ejecución

10	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	Se agradece a la contratista por disponer del tiempo para ayudar en la organización interna del CTP, además del apoyo permanente para continuar con las logísticas de reuniones programadas en el mes de noviembre.	Informe detallado de ejecución y material entregado en drive.

c. Obligaciones específicas:

ALCANCE				ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
N°	**CONCEPTO**	**UND**	**CANT**	El contratista suministró a los miembros del Consejo Territorial de Planeación los elementos destinados a fortalecer su identidad institucional y reconocimiento dentro de la entidad, así como a facilitar el acceso a materiales de apoyo para el desarrollo efectivo de sus funciones. La dotación incluyó carnés, memorias, polos y cachuchas, garantizando que los productos entregados cumplieran con los estándares de calidad establecidos y contribuyeran a promover la cohesión del grupo y la visibilidad de su labor dentro del marco institucional.	Evidencias fotográficas y detalle del informe del contratista en un CD anexo.
1.	**Dotar a los miembros del Consejo Territorial de Planeación con el propósito de fortalecer su identidad, reconocimiento y acceso a material de apoyo para el desarrollo de sus funciones**				
1.1	Carnets	und	21		
1.2	Memorias usb.	und	21		
1,3	cachuchas	und	21		
1,4	Polos personalizados	und	21		
2.	**Dotar al Consejo Territorial de Planeación con elementos de oficina necesarios para el desarrollo eficiente de sus actividades, facilitando su operatividad y fortaleciendo su gestión.**	**UND**	**CANT**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
2.1	BISTURI PASTA 18 MM	und	1	El contratista efectuó la dotación al Consejo Territorial de Planeación mediante el suministro de los elementos de oficina requeridos y papelería para el adecuado desarrollo de sus actividades. Los insumos entregados se ajustaron a las	Evidencias fotográficas y detalle del informe del contratista en un CD anexo
2.2	BORRADOR -MIGA PAN	und	5		
2.3	CARPETA 4 ALAS DESASIFICADAS	und	2		
2.4	CINTA ADHESIVA	Rollo	1		

2.5	CLIP PLASTIFICADO	Caja	2	especificaciones establecidas y contribuyeron a fortalecer la operatividad y capacidad de gestión de dicho órgano además de inicio de operatividad de la oficina, garantizando condiciones óptimas para el cumplimiento de sus funciones.	
2.6	CORRECTOR LIQUIDO	und	3		
2.7	HUELLERO DACTILAR	und	1		
2.8	LAPICERO NEGRO	Caja	1		
2.9	LAPIZ NEGRO HB N°2	und	5		
2.10	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA	und	2		
2.11	RESALTADOR	und	2		
2.12	PAD MOUSE	und	2		
2.13	PEGA STICK	und	1		
2.14	COLBON	Und	1		
2.15	RESMA PAPEL - CARTA	Und	5		
2.16	SACAPUNTA METALICO	Und	3		
2.17	SACAGRAPAS	Und	2		
2.18	TIJERA 6"	und	1		
2.19	MINISEPARADORES ADHESIVOS	paquet	2		
2.20	NOTAS ADHESIVAS NEON	paquet	2		
2.21	TABLA APOYA PAPEL	und	1		
3	**Suministrar refrigerios, comidas e hidratación durante las reuniones del Consejo Territorial de Planeación y la mesa Comunitaria Municipal de Santa Rosa del Sur, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones.**	**UND**	**CANT**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
3.1	**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO) Opción 1.** Caldo de costilla o caldo con huevos, arepa y café con leche.	und	180		Evidencias fotográficas

	Opción 2. Huevos revueltos 200 gramos, arepa y chocolate. **Opción 3.** huevos en tortilla, tajada de pan 20 gramos, porcion de queso 40 gramos y chocolate			Se constató el cumplimiento integral del contrato, se suministraron refrigerios, desayunos, almuerzos, cenas y la hidratación, a los miembros de las instancias de planeación, confirmando con los mismos integrantes de dichas organizaciones el nivel de satisfacción por los alimentos entregados.	y detalle del informe del contratista en un CD anexo
3.2	**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZO)** **Opción 1 :** Pollo Asado 250 gramos, Plátano Maduro asado, ensalada verde, porción de arroz y vaso de jugo de fruta en agua de 7 onzas. **Opción 2:** Carne guisada 250 gramos, porcion de arroz con verdura, papa cocida y vaso de jugo de fruta en agua **Opción 3:** carne a la plancha 250 gramos, porcion de arroz, papa, ensalada agridulce, vaso de gaseosa de 7 onzas. **Opción 4:** pechuga en salsa de champiñones 300 gramos, porcion de arroz, puré de papa al perejil, ensalada agridulce y vaso de jugo natural de 7 onzas.	und	60		
3.3	**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (CENA)** **Opción 1.** Huevos en perico – porción de 200 gramos con tomate, cebolla, platano en patacón 140 gramos y posillo de café con leche o vaso de 7 onzas **Opción 2.** Carne asada o hígado tamaño 200 gramos, con 150 gramos de papas cocidas o al vapor, yuca o patacón y vegetales salteados 80 gramos, servido con jugo natural en vaso de 7 onzas. **Opción 3.** Hamburguesa de 170 gramos, con proteina - carne (50 gramos), tocineta, queso, tomate, cebolla, lechuga, servido con 200 gramos de papas fritas y vaso de 9 onzas de gaseosa.	und	80		
3.4	**Servicio de alimentación (REFRIGERIOS)** **Opción 1**: Croasan de 120 gramos con jamon y queso y vaso de avena en leche de 9 onzas **Opción 2**: Porción de 150 gramos de Pizza Hawaiana o de Carne y vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 3**: Pastel con pollo de 120 gramos y vaso de jugo de fruta en agua de 9 onzas. **Opción 4**: Sándwich de pan con 100 gramos de pollo desmechado aliñado, adicionalmente maiz tierno, lechuga y tomate; con vaso de jugo de fruta enagua de 9 onzas. **Opción 5**: Empanada o arepa rellena de carne o pollo de 125 grm aliñado, con maiz tierno y vaso de jugo de fruta en agua de 9 onzas.	und	80		
3.5	**Hidratación** **Bolsas con agua de 350m.l por 21 unidades.** para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor- refrigeradas . por 21 Unidades	Paca	3		

Carrera 13-26 Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

4	**Proveer el servicio de logística para los eventos del Consejo Territorial de Planeación y la Mesa Comunitaria Municipal de Santa Rosa del Sur, con el fin de garantizar su adecuada organización, desarrollo y ejecución**	**UND**	**CANT**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
4.1	Logística (Organizar lugar a elección de la entidad, es decir, con salón de conferencia con aire acondicionado ubicado en el centro del casco urbano del municipio. Con capacidad para 30 personas. Incluye sonido, video bean, aseo del lugar al inicio y al finalizar, sillas, mesas, planta electrica y mantener aseada la bateria sanitaria en el desarrollo del evento)	Global	1	El contratista proporcionó el servicio de logística requerido para los eventos del Consejo Territorial de Planeación y de la Mesa Comunitaria Municipal de Santa Rosa del Sur, asegurando las condiciones necesarias para su correcta organización, desarrollo y ejecución. La gestión logística incluyó el acompañamiento en la preparación de los espacios, el suministro de apoyos operativos y la coordinación de los recursos necesarios para cada actividad, garantizando así que las jornadas se llevaran a cabo de manera ordenada, eficiente y conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Evidencias fotográficas y detalle del informe del contratista en un CD anexo
4.2	Servicio de cafetería Full (agua, café, aromática). Incluye (02) dos cafeteras y (01) un dispensador de agua. Servicio prestado durante todo el evento contratado	und	1		
5	**Cubrir los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación cuando se encuentren en comisión oficial, en representación del municipio, para garantizar su participación y cumplimiento de sus funciones**	**UND**	**CANT**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
5.1	Gastos de transporte, hospedaje y alimentación para los integrantes del CTP en comisión oficial, en representación del municipio	Global	Monto agotable	El contratista asumió los costos relacionados con el transporte, hospedaje y alimentación de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación durante las comisiones oficiales realizadas en representación del municipio. Esta gestión permitió asegurar su presencia en las actividades requeridas y contribuir al desarrollo oportuno de las funciones asignadas.	Anexo 2 y detalle del informe del contratista en un CD anexo

6	**Cubrir los gastos de transporte y hospedaje para los integrantes del Consejo Territorial de Planeación y los integrantes de la Mesa Comunitaria Municipal de Santa Rosa del Surdel sector rural que participen en las jornadas realizadas en el casco urbano del municipio, garantizando su asistencia y plena participación**	**UND**	**CANT**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
6.1	Gasto por concepto de transporte, hospedaje para los integrantes del CTP del sector rural que participan en las jornadas realizadas en el casco urbano del Municipio.	Global	Monto agotable	El contratista cubrió los gastos de transporte y hospedaje de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación y de la Mesa Comunitaria Municipal de Santa Rosa del Sur provenientes del sector rural, con el fin de garantizar su asistencia y participación plena en las jornadas desarrolladas en el casco urbano del municipio	Anexo 3 y detalle del informe del contratista en un CD anexo
7	**Incentivo a los integrantes de la Mesa Comunitaria Municipal de Santa Rosa del Sur de reconocimiento a su labor, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con el desarrollo del municipio**	**UND**	**CANT**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
7.1	MUGS	Und	23	El contratista entregó incentivos a los integrantes de la Mesa Comunitaria y CTP Municipal de Santa Rosa del Sur como reconocimiento a su labor y para fortalecer su sentido de pertenencia. La dotación incluyó mugs y termos, suministrados conforme a las especificaciones establecidas y en adecuada calidad.	Evidencias fotográficas y detalle del informe del contratista en un CD anexo
7.2	TERMO	und	23		

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

1. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: Ordenar el pago de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 13.305.452) M/CTE IVA INCLUIDO en favor del contratista.

SEGUNDO: Declarar finalizado y terminado el contrato de la referencia.

TERCERO: Reversar en favor de la entidad el valor de Cero ($0) pesos.

CUARTO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

QUINTO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

SEXTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

SÉPTIMO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, _____

Por la entidad contratante,

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal

Por el contratista,

DANNA SOFIA ROMERO GUARIN
CC. 1002278584
Contratista

GLADYS AMANDA PORRAS RINCON
Jefe de la oficina asesora de planeación
Supervisor (a) del Contrato

Anexos: 0 folios
Copia: N/A
Proyectó: Gladys Amanda Porras Rincon - Jefe de la oficina asesora
Revisó: Gladys Amanda Porras Rincon - Jefe de la oficina asesora de planeación
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

RESOLUCION DE PAGO No 7100
Diciembre 17 de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató prestación de servicios logísticos para el fortalecimiento de instancias de planeación del Municipio de Santa Rosa del Sur.

Que este servicio fue contratado con la señora DANNA SOFIA ROMERO GUARIN, suscrito mediante contrato de prestación de servicios N° 03-241-2025.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese al señor DANNA SOFIA ROMERO GUARIN, la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 13.305.452) por pago al acta de liquidación del Contrato Nº 03-241-2025.

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia fiscal 2025.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal
Anexo: 0 folios
Copia: Despacho Alcalde
Proyectó: Dayanna María Martínez Hurtado – Auxiliar Administrativo
Revisó: Edgar Arrieta Castro-CPS-Asesor Jurídico y Administrativo
Aprobó: Diosimar Vargas Flórez – Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
Archivado : Secretaria Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

No. 25 - 001574

CDP: 25 000846

RP: 25 000879

FECHA DE ELABORACIÓN :	18/12/2025	**NÚMERO DE SOPORTE :**	C-03-241-2025-
No. IDENTIFICACIÓN :	1053859097	**TERCERO :**	DANNA SOFIA ROMERO GUARIN

Detalle: LIQUIDACION 03 241 PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, SEGÚN C-03-241-2025

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.009.45.02.001.03	producto 273 pdm - ip 331 espacios de participación promovidos	alcaldia	ingresos corrientes de libre destinación	91199	20250000002877	589.557,89
2.3.2.02.02.009.45.02.001.03	producto 273 pdm - ip 331 espacios de participación promovidos	alcaldia	r.f sgp libre destinacion	91199	20250000002877	6.613.840,63
2.3.2.02.02.009.45.02.001.03	producto 273 pdm - ip 331 espacios de participación promovidos	alcaldia	r.f sgp libre inversion	91199	20250000002877	6.102.053,48
					Total:	**13.305.452,00**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.02.23	Gobierno Territorial	1053859097	Danna Sofia Romero Guarin		0,00	13.305.452,00
5.5.07.06.01.05	Fortalecimiento Secretaria Planeacion	1053859097	Danna Sofia Romero Guarin		13.305.452,00	0,00
			Total:		**13.305.452,0**	**13.305.452,0**

Elaborado por: katherine

ELABORÓ

REVISIÓN CONTABILIDAD

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO DE HACIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9

PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 25 - 001671

CDP:	25 000846
RP:	25 000879
OBLIGACIÓN:	25 001574

FECHA DE ELABORACIÓN :	18/12/2025		
TERCERO:	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GUARIN	
NÚMERO DE SOPORTE :	C-03-241-2025-		
VALOR :	10.615.406,11	CHEQUE o TRANSFE:	TRANSFERNECIA
VALOR EN LETRA:	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON 11 CENTAVOS		
Detalle:	LIQUIDACION 03 241 PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, SEGÚN C-03-241-2025		

TOMO PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación		317.898,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto	1.2.3.1.19.2	Estampilla Pro-Anciano		508.636,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.1	Estampilla pro-cultura		254.318,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.19.4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		254.318,00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación		2.000,00
2.3.2.02.02.009.45.02.001.03	Producto 273 PDM - IP 331 Espacios	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación	ALCALDIA	0,00
2.3.2.02.02.009.45.02.001.03	Producto 273 PDM - IP 331 Espacios	1.3.2.2.08.01	R.F SGP Libre destinacion	ALCALDIA	6.613.840,63
2.3.2.02.02.009.45.02.001.03	Producto 273 PDM - IP 331 Espacios	1.3.2.2.08.04	R.F SGP Libre inversion	ALCALDIA	6.102.053,48
				Total:	12.715.894,11

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.01.21	168-4 proposito general	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	0,00	0,00	10.615.406,11
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	12.715.894,11	508.636,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	12.715.894,11	0,00	508.636,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	12.715.894,11	254.318,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	12.715.894,11	0,00	254.318,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	12.715.894,11	254.318,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	12.715.894,11	0,00	254.318,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	12.715.894,11	317.898,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	12.715.894,11	0,00	317.898,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	12.715.894,11	2.000,00	0,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	12.715.894,11	0,00	2.000,00
2.4.01.02.23	Gobierno Territorial	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	0,00	12.715.894,11	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	12.715.894,11	0,00	127.159,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	12.715.894,11	0,00	127.159,00
2.4.36.05.02	Serv Grales Personas naturales dec	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	12.715.894,11	0,00	509.000,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	0,00	0,00	254.318,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	0,00	0,00	508.636,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	0,00	0,00	254.318,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	0,00	0,00	317.898,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9

PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 25 - 001671

CDP:	25 000846
RP:	25 000879
OBLIGACIÓN:	25 001574

4.1.10.17.01	Certificaciones de papelería	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO	0,00	0,00	2.000,00

TOTAL A PAGAR: 10.615.406,11

ELABORO: DIMARMD

ALCALDE MUNICIPAL

ELABORÓ

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9

PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 25 - 001684

CDP:	25 000846
RP:	25 000879
OBLIGACIÓN:	25 001574

FECHA DE ELABORACIÓN :	18/12/2025		
TERCERO:	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GUARIN	
NÚMERO DE SOPORTE :	C-03-241-2025-		
VALOR :	491,859.89	CHEQUE o TRANSFE:	TRANSFERENCIA
VALOR EN LETRA:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 89 CENTAVOS		
Detalle:	LIQUIDACION 03 241 PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, SEGÚN C-03-241-2025		

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación		14,739.00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto may	1.2.3.1.19.2	Estampilla Pro-Anciano		23,583.00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.1	Estampilla pro-cultura		11,792.00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.19.4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		11,792.00
2.3.2.02.02.009.45.02.001.03	Producto 273 PDM - IP 331 Espacios de p	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación	ALCALDIA	589,557.89
				Total:	**589,557.89**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.05.01.01.52	142-2 fondos comunes	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	0.00	0.00	491,859.89
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	589,557.89	23,583.00	0.00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	589,557.89	0.00	23,583.00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	589,557.89	11,792.00	0.00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	589,557.89	0.00	11,792.00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	589,557.89	11,792.00	0.00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	589,557.89	0.00	11,792.00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	589,557.89	14,739.00	0.00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	589,557.89	0.00	14,739.00
2.4.01.02.23	Gobierno Territorial	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	0.00	589,557.89	0.00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	589,557.89	0.00	5,896.00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	589,557.89	0.00	5,896.00
2.4.36.05.02	Serv Grales Personas naturales declar	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	589,557.89	0.00	24,000.00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	0.00	0.00	11,792.00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	0.00	0.00	23,583.00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	0.00	0.00	11,792.00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	1053859097	DANNA SOFIA ROMERO GU	0.00	0.00	14,739.00

TOTAL A PAGAR: 491,859.89

ELABORO: DIMARMD

ALCALDE MUNICIPAL

ELABORÓ

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******1684**

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR

Monto a debitar $ 10.615.406,11

Cuenta Destino:

Producto de terceros

DANNA SOFIA ROMERO GUARIN

******1136**

Monto a acreditar $ 10.615.406,11

Monto $
10.615.406,11

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción:	$ 0,00
Número de factura:	LIQUIDACION 03 241 2025
CodigoDegreso:	310-Libre Inversion
BPIN:	3100000000000

 IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

{Alias}

******1422**

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR

Monto a debitar $ 491.859,89

Cuenta Destino:

Producto de terceros

DANNA SOFIA ROMERO GUARIN

******1136**

Monto a acreditar $ 491.859,89

Monto $
491.859,89

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción: $ 0,00

Número de factura: LIQUIDACION 03 241 2025

Descripción:

22/12/2025 - 11:29:41 a.m | IP actual: 38.190.24.252 IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp